

Asociacionismo en Colonia Caroya, provincia de Córdoba, durante la década del '30.

Sánchez y María Eugenia.

Cita:

Sánchez y María Eugenia (2013). *Asociacionismo en Colonia Caroya, provincia de Córdoba, durante la década del '30. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/710>

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 83

Título de la Mesa Temática: **Política, partidos y actores sociales en los escenarios provinciales y regionales en la Argentina del siglo XX.**

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Servetto, Alicia.

**ASOCIACIONISMO EN COLONIA CAROYA, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
DURANTE LA DÉCADA DEL '30**

Prof. Rossi, Ma. Cecilia
Estudiante de Licenciatura en Historia en UNC.

mceciliarossi1987@hotmail.com

Sánchez, Ma. Eugenia
studiante de Licenciatura en Historia en UNC.

meugesanchez@gmail.com

Introducción:

El presente trabajo aborda el estudio del asociacionismo en Colonia Caroya durante la década de 1930 a partir de dos asociaciones surgidas en la década: la Cooperativa “La Caroyense” y el Club Juventud Agraria Colón (CJAC)¹.

La delimitación temporal responde a que en 1930 se instala una delegación de la Federación Agraria Argentina en la localidad, repercutiendo, a pocos meses de su arribo, en la formación de la Cooperativa “La Caroyense”, y dos años después en el CJAC, destinado a los hijos de la socios de dicha cooperativa. Este periodo resulta significativo por ser cuando se organizan y se nos presentan espacios claves en lo que concierne a las prácticas asociativas de la ciudad. Además, la elección de la década es considerada necesaria para analizar de una manera más integral, a un mediano plazo, la relación

¹ Ambas instituciones fundadas por iniciativa y dirección de la Federación Agraria Argentina (FAA).

entre la Municipalidad y las diversas instituciones.

En este trabajo se pretende presentar la Cooperativa y CJAC como un modelo de asociación voluntaria que posibilitó que un grupo étnico de un determinado sector social, se aproximase a cuestiones de gobierno, de participación política y lograran mejorar su situación económica. Particularmente, este último punto, a través de la cooperativa, ya que la unión de los productores de la zona surge para sortear las dificultades propias de la modernización, complementadas con una coyuntura de crisis económica.

Además, la ampliación del espacio público en Colonia Caroya, posibilitó y consolidó la formación de una élite local que cuyo tránsito por las asociaciones estudiadas y por el Estado creó fronteras difusas entre ambos espacios.

Vale aclarar que consideramos asociación a “toda aquella organización formal, de entrada y salida libre, producto de una decisión de un grupo inicial de individuos de asociarse de manera duradera para compartir o hacer juntos determinadas actividades, de acuerdo a reglas que ellos mismos se dan o a las que se adhieren expresamente”(Coraggio, 2002:16) También, se rescatará la tesis de Maurice Agulhon, quien afirma que la conversación entre los miembros de una asociación -hombres que se supone que tienen afinidades de vecindario, de entorno, de amistad- tiende a caer en temas vinculados a la política (Agulhon, 2009:119-132).

Entendemos que el espacio público está configurado por aquellos espacios de espontaneidad social. Son espacios de discusión y deliberación donde se hace uso público de la razón; de ahí surge la opinión pública en su fase informal, así como las organizaciones cívicas y, en general, todo aquello que desde fuera cuestiona, evalúa críticamente e influye en la política.

Asimismo, es pertinente establecer la diferencia entre Estado y Gobierno. El Estado es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Lógicamente, dicho concepto difiere según los autores, algunos de ellos lo definen como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, precisa al concepto como una unidad de carácter institucional que en el interior de un territorio monopoliza para sí el uso de la fuerza legal. Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los

tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad, entre otras.

Probablemente la definición mas clásica, fue la citada por el jurista alemán Hermann Heller que define al Estado como una "unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial". Asimismo, con el avance del concepto, se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes del imperio de la ley y la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia².

Por otro lado, el gobierno se refiere a la conducción política de un determinado estado, a quienes la Constitución Nacional, que es la norma fundamental con la que cuentan los estados, confiere la función de ejercer el poder político de una determinada sociedad. Este será quien ejerza las diversas actividades estatales, siendo la política su principal actividad.

Aunque en muchas circunstancias y contextos se suele usar indistintamente, casi como sinónimos, los términos Estado y Gobierno, de ninguna manera refieren a lo mismo. Porque el Estado es lo que permanece, lo estructural; en cambio, el gobierno, pasa, se transforma, cambia de "color" político, de nombre, entre otras cuestiones³.

Para continuar, J. Habermas plantea que las organizaciones que conforman la esfera pública surgen para confrontar con el Estado, ente otras cuestiones. Nuestra hipótesis central radica en que esto no necesariamente tiene que suceder. Es decir, podemos evidenciar, a partir de nuestras fuentes, cómo en varias ocasiones el Estado coopera con diversas asociaciones estableciendo relaciones de diálogo y ayuda, y no de confrontación.

El objetivo principal que guió el análisis fue el de reconstruir aspectos claves del espacio público en Colonia Caroya, localidad caracterizada por una población compuesta, mayoritariamente, de inmigrantes friulanos. Esto se llevará a cabo mediante el estudio de la puesta en práctica de los principios básicos del asociacionismo y de la identificación de la recepción/reacción de los habitantes ante estas propuestas. También pretendemos analizar las relaciones de cooperación entre el Estado, los sucesivos

² "Estado: Territorio, Población y Gobierno", descargado del sitio <http://aprendiendoderecho.bloges.org/1260985980/> el 15/2/13.

³ "Estado: Territorio, Población y Gobierno", descargado del sitio <http://aprendiendoderecho.bloges.org/1260985980/> el 15/2/13.

gobiernos y dichas asociaciones para profundizar en los vínculos establecidos con las instituciones estudiadas. Además, trataremos de identificar la circulación de ideas que se establecieron a partir de que las mismas personas transitaban por diversos espacios, es decir, tanto por la estructura política como por esas organizaciones llevando consigo sus ambiciones, proyectos e ideas.

Las fuentes a tener en cuenta, son el periódico *El Cooperativista*, los libros de actas de sesiones del Concejo Deliberante, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral del Municipio, y entrevistas orales a socios fundadores del CJAC.

A continuación describiremos la localidad de Colonia Caroya y su vida política durante la década elegida para aproximarnos a dicho espacio físico; para luego, analizar directamente la vinculación entre el Estado y las organizaciones del espacio público.

Colonia Caroya: desde los barcos a una ciudad que crece.

Esta localidad, ubicada a 50 km. al Norte de Córdoba Capital, al igual que muchísimas otras de este país, se crea dentro del contexto nacional de necesidad de abrirse a la inmigración para el poblamiento del territorio; por lo cual, durante la presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda se promulga la Ley que dispuso la fundación de una colonia agrícola ocupando las tierras de la Estancia de Caroya⁴.

Siguiendo los lineamientos generales de Arcondo, entendemos que dicho poblamiento se da, básicamente, en el sudeste cordobés con la finalidad de activar la economía agrícola. Mientras tanto, en el resto de la provincia el proceso fue más magro, lo cual deriva en la instalación de solo dos colonias: Caroya y Sampacho⁵. Dichas localidades se caracterizaban, preferentemente, por ser zonas de frontera, por lo cual el gobierno pretendía, con su localización, controlar a los pueblos originarios; además, se las consideraba como zonas aptas para la producción agrícola. Si bien en un comienzo, se planteó la siembra de trigo, rápidamente comenzó la producción de vid en Caroya y la de maíz en Sampacho⁶ (Arcondo; 1996).

Hay otros elementos a tener presente a la hora de pensar la instalación de Colonia Caroya, debido a que sus condiciones climáticas no eran del todo óptimas, en especial porque el agua se encontraba en manos de terratenientes particulares que miraban con

⁴ Lugar que originariamente le perteneció a la Compañía de Jesús.

⁵ Localidad ubicada en el Departamento Río Cuarto, al Sur de la provincia, fundada el 5 de mayo de 1875.

⁶ Aquí también arribaron familias italianas.

escaso interés la llegada de estos inmigrantes (Bischoff; 1968:46). Estos serían la localización del ferrocarril desde Rosario en 1870, y la sanción de la Reforma de la Constitución Provincial, la cual se forjó una imagen alentadora para el Progreso (Bischoff; 1968:43).

Teniendo en cuenta todos estos factores, el gobierno nacional, como se menciona anteriormente, procede a sancionar la ley que dio vida a Colonia Caroya con todos los detalles a contemplar; como por ejemplo, lo que nos muestran las actas de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación:

El Poder Ejecutivo procederá, por intermedio del Departamento de Ingenieros, a la mensura del terreno denominado 'Caroya', en la provincia de Córdoba, debiendo dividirse en secciones, según lo aconsejan las convenciones de la colonización a que será destinado (...) cada sección se subdividirá en 100 hectáreas (...) Se reservan para pueblos, cuatro lotes en cada sección y alrededor de estos, todos aquellos en que los accidentes del terreno permitieran la aplicación a la agricultura. Los lotes restantes se dedicaran al pastoreo (...) los lotes urbanos serán subdivididos en manzanas (...) cada manzana se subdividirá en solares de cincuenta metros por costados, con excepción de los necesarios para plazas y edificios públicos (...) (Bischoff; 1968:57-58).

Finalmente, el 15 de marzo de 1878 llegan inmigrantes provenientes de la Región del Friuli, (noreste de Italia) quienes vivieron en la Estancia de Caroya hasta que pudieron tomar posesión de sus parcelas de tierras, también llamados hasta la actualidad "lotes"⁷. La prensa cordobesa lo registraba, según el *El Eco de Córdoba* del 5/2/78, de la siguiente manera:

Llegan los trescientos colonos que poblarán la colonia San Martín en Caroya, han llegado anteanoche. Todos ellos vienen muy contentos y más lo estarán una vez que lleguen a su destino y vean la excelente calidad del terreno que van a ocupar y labrar para arrancarle "el secreto de la prosperidad"(...) (Bischoff; 1968:61).

Las personas que arriban eran matrimonios jóvenes con o sin hijos⁸; padres de familia

⁷ El *Lote* es el módulo en que se fue dividiendo el territorio y dibujó el espacio físico a través de sus límites, calles, verdes y canales. En un comienzo, el 100% del ejido municipal estuvo destinado a la explotación agrícola y se subdividió en lotes de 1.000 m x 1.000 m, según estaba previsto en la Ley 774 de 1876, dictada por el Presidente Avellaneda. Con el tiempo el lote original se fraccionó en 4 unidades de 500 m por 500 m, conformación que se mantiene hasta la actualidad.

⁸ Si venían con hijos, no eran más de dos.

con algún hermano o hijo mayor; jóvenes solteros que en algunos casos dejaban a sus prometidas en Italia, con la promesa de regresar o buscarlas, y partían para forjarse un mejor porvenir; es decir, muy pocas familias completas fueron las que se establecieron en esta localidad (Canale; 2001:36).

Estos primeros colonos debieron desmontar, construir las viviendas, diseñar y trazar la red de acequias, labrar la tierra, mayoritariamente con precarias herramientas.

Del trabajo mencionado en el párrafo anterior y de la mensura diseñada por el gobierno nacional, se desprende la geografía actual de Colonia Caroya. Una Avenida principal, hoy llamada San Martín antes la “Calle Ancha”, con un total de 11 km. de largo arbolados con plátanos⁹, lo cual le da una estructura urbana diferente al tradicional trazado de estilo español colonial. A sus costados, la zona rural compuesta por los lotes, anteriormente mencionados, cada uno atravesados por un complejo sistema de riego por acequias, destinado a la producción agrícola, básicamente vides y árboles frutales (A.L.E.F.; 2011:54).

Esta calle es el eje alrededor del cual giró y gira la vida de la Colonia. Constituye el ámbito de reunión por excelencia, ya que en ella se celebraron y continúan celebrándose las principales fiestas populares¹⁰.

Con relación a su población, ya adelantamos que la mayoría provenía de la región italiana del Friuli. Las primeras 60 familias (300 personas aproximadamente) llegaron el 15 de marzo de 1878, le seguirán otras 7 el sucesivo 13 de abril, otro grupo en julio, más colonos en septiembre y diciembre, mientras que en febrero de 1879 llega el último gran contingente de 40 familias (Grossutti: 8). Esto hace un total, según los datos recabados por el historiador E. Bischoff, de 147 familias (Bischoff; 1968:169), las cuales comienzan a crecer. Según las estimaciones de Canale, las mujeres, cada uno o dos años, tenían un hijo (Canale; 2001:36).

Acercándonos al periodo estudiado, las cifras son cambiantes y, a su vez, escasas. Para el año 1921 encontramos fuentes que calculan una población de 2001 habitantes; pero en el 4º Censo Nacional de 1947, se mencionan 677 habitantes (331 varones y 346 mujeres) (Bischoff; 1968:170) (Nuñez; 1978:462), lo cual muestra una gran tendencia hacia la disminución de la población que por el momento nos es difícil comprobar.

La información que nos brindan las actas de la Junta Electoral del municipio indica

⁹ Desde 1915 por una iniciativa municipal.

¹⁰ Fue declarada Monumento Histórico Municipal.

que en las elecciones de 1936 hubo un total de 696 sufragantes. Es decir, que si en 1936 votaron 696 varones mayores de edad, el interrogante es por qué el Censo Nacional de 1947 arroja una población total de 677 personas; lo que nos lleva a preguntar: ¿Habrá habido un gran éxodo hacia las ciudades, puntualmente a Córdoba Capital, por sus nuevas industrias, acrecentado por malas cosechas y sequías locales? O simplemente, ¿Habrá estado mal realizado el censo? ¿Los datos no habrán sido correctamente relevados?

Para aproximarnos a las condiciones de vida de estos pobladores disponemos con poca información para el periodo en cuestión. Según un informe, citado por Nuñez, en 1887 la localidad contaba con 224 edificaciones de material sobre solo 5 ranchos de paja (Nuñez; 1978:117); es decir, con buenas condiciones edilicias para la época.

Dichas viviendas han sido estudiadas por un importante arquitecto de la zona, Hugo Peschiutta, el cual las define como “unidad de producción” compuestas por un conjunto de elementos (habitaciones) que se reúnen en torno al patio, a los que suma el área de cultivo (territorio de explotación agrícola intensiva). A medida que crecían las familias, se expandieron las viviendas conformando una edificación en forma de “L” o en “U”, estando siempre en el centro el patio, al cual se asoman las galerías, los depósitos, la *stale* (lugar de depósito de cereales), la poza, la huerta, el aljibe y el horno de pan. También están presentes la *cantine* (lugar de producción y depósito del vino) y el *fogolar* (lugar del fuego, de la cocción de alimentos y de la reunión familiar). Una de sus hipótesis, es que este tipo de infraestructura da cuenta de la íntima relación del hombre con el trabajo de la tierra (Peschiutta; 2006).

Vinculado a la las condiciones materiales anteriormente mencionados, podemos continuar haciendo un breve repaso por la economía de esta comunidad. Desde un principio, la actividad por excelencia es la agricultura intensiva, siendo sus principales cultivos las vides y diversos árboles frutales, los cuales años tras años fueron aumentando la superficie cultivada. En consecuencia, la industria vitivinícola también prosperó con algunas pequeñas bodegas familiares, u otras de mayor envergadura productiva. Tanto es así, que para el inicio del siglo XX, Colonia Caroya era considerada como la principal fuente de producción vitivinícola de la provincia (Bischoff; 1968:124).

Asimismo, es interesante mencionar, que si bien algunas bodegas desaparecieron, otras continuaron e incluso crecieron, y un grupo importante se fue sumando después de

1930 a la Cooperativa “La Caroyense” (Bischoff; 1968:226).

Otros cultivos fueron los porotos, maíz, trigo (Bischoff; 1968:90), diversas hortalizas, alfalfa y tabaco (Nuñez; 1978:117). Esto se complementaba con la cría de bueyes, vacas, caballos (Nuñez; 1978:117), gallinas y aves domésticas (Bischoff; 1968:90). Vale mencionar, que para este tipo de producción es vital el agua, la cual suele escasear en la zona. Debido a esto, dicho tema se trató en las primeras reuniones del Consejo Deliberante, resolviendo la construcción de acequias (Bischoff; 1968:92).

Además, nos encontramos con la industria de la cerámica, básicamente tejas. Muchas familias las producían pero no las vendían, sino que las utilizaban para el trueque con otras familias. Igualmente, la industria creció (Bischoff; 1968:238) y continúa vigente hasta el día de hoy. Si uno habla con hombres de más de cincuenta años, miembros de familias productoras de tejas, ellos recuerdan haber colaborado con sus padres fabricando “*tejas muleras*”; es decir, aquellas que se las confeccionaban usando, como moldes, sus propios muslos.

También nos encontramos con la fabricación doméstica de manteca y queso, productos que eran vendidos a la ciudad de Córdoba (Bischoff; 1968:90); con fábricas de carrocías; un molino harinero; y una gran cantidad de almacenes (Nuñez; 1978:117)¹¹.

En síntesis, podemos observar, pese a la diversidad mencionada que el principal motor de la economía caroyense giraba y gira alrededor de la producción agrícola, básicamente la vitivinícola.

Otra de las variables que nos gustaría analizar aquí es la conformación del Estado municipal. Diez años después de instaladas las primeras familias, bajo la gobernación provincial de Ambrosio Olmos, se envía un delegado a la Colonia, y se resuelve el 3 de marzo de 1987:

(...) Encontrándose la Colonia Caroya, en las condiciones necesarias para tener Municipalidad, según lo informado sobre ella por el comisionado especial del gobierno” (...) “Convocase dicha colonia para el día 15 del corriente a la elección de un intendente municipal y de 6 vocales que deberán formar el Consejo Deliberante (...) (Renzini; 1999)

A partir de este diagnóstico, comienza la autonomía municipal de Colonia Caroya. Para ello se nombran cargos importantes para la comunidad, los cuales antes no

¹¹ Nos encontramos con 14 almacenes a los pocos años de llegada de los colonos.

existían: el Comisario y el Juez de Paz. Este último, recae en Ernesto Negri, el futuro primer intendente (Bischoff; 1968:90-91).

Las elecciones se efectuaron el 10 de junio, resultando electo dicho Juez de Paz. Asimismo, parece que la vida política de esta comunidad estuvo marcada desde sus inicios por vaivenes políticos, ya que el flamante intendente presenta su renuncia durante la primera reunión ordinaria del Consejo Deliberante. En ella aduce, solamente, la incompatibilidad de los cargos, y a pesar de que no todos los concejales estaban de acuerdo, se aceptó el pedido del intendente (Bischoff; 1968:91).

Debido a esto, asume el, también nuevo, presidente del Consejo Deliberante José Alice (Renzini; 1999) (Rizzi; 2012:87). Es posible interpretar la renuncia del primer intendente dentro de un contexto en donde los “letrados” son escasos; es decir, serían vaivenes acordados con el objetivo de que estos pocos “ilustrados” ocuparan los cargos. Esto sería una variable de análisis interesante para continuar desarrollando en un futuro.

Luego de esto, Colonia Caroya tuvo varios períodos de acefalía política en su municipalidad, hasta el punto de pasar a pertenecer a la localidad vecina de Jesús María entre 1911 y 1918 (Toledo; 2012:28). En un apartado posterior continuaremos analizando estas cuestiones, sobre todo vinculadas con la incidencia que tuvo el golpe militar de 1930 y la UCR, partido a cargo del gobierno municipal durante aquellos años.

Para ir concluyendo con esta etapa inicial, nos parece pertinente mencionar las diversas organizaciones que conforman el espacio público caroyense en el periodo que nos ocupa, además de las instituciones que trabajamos. Vale destacar que consideramos que este espacio se encuentra en construcción debido a que muchas organizaciones aparecen durante la década que trabajamos; e incluso, muchas más irrumpen en “lo público” posteriormente.

La asociación más antigua y única para su época data de 1909, es El Apostolado de la Oración (Bischoff; 1968:121) creada por la Iglesia del Santísimo Rosario, dirigida por la congregación de los Padres Pasionistas de Córdoba (Nuñez; 1978:350). Dicha congregación estuvo muy vinculada a la comunidad desde 1891, año en que donó un terreno para la construcción de una iglesia en el lote XI¹², cuya nave central estuvo lista para 1907 y en 1930 se finaliza la obra completa. En consecuencia, a raíz de la dedicación de esa congregación, el Obispo de Córdoba, designa a los Padres Pasionistas

¹² La otra iglesia de la comunidad, se comenzó a construir después de 1878, año en que la comunidad sufrió una epidemia de cólera. Tras encomendarse a la Virgen del Monserrat y haber cesado las muertes, los colonos decidieron dedicarle una iglesia a su nueva patrona.

al frente de la nueva Iglesia y así se establecen definitivamente en la zona (Bischoff; 1968:119).

Durante la década surgen otras asociaciones parroquiales, tales como Hijos de María (1937), Acción Católica Argentina – Asociación de Hombres (1939) y Cofradía del Santísimo Sacramento (1940)¹³ (Bischoff; 1968:121).

Debido a que una de nuestras instituciones es un club, vale mencionar que en 1934 abre sus puertas el Bochas Sport Club localizado en pleno centro de la Colonia y entendido hasta la actualidad como el “enemigo natural” del CJAC¹⁴. Sus actividades fueron similares al CJAC; allí se podían realizar varios deportes como bochas, fútbol, básquet y ciclismo. Posteriormente, dicho club, ya en la década del '40, inaugura la Biblioteca Popular Roque Sáenz Peña; también comienza a organizar una fiesta muy importante para la comunidad en donde se elegía la Reina de la Uva; abre una escuela nocturna para adultos, entre otras actividades (Bischoff; 1968:205). Esto convertía tanto “*al Bochas*”¹⁵ como al CJAC como los únicos dos clubes hasta pasados los '50¹⁶ (Bischoff; 1968:206).

Con relación a los partidos políticos podemos adelantar, ya que el tema se desarrollará en el apartado siguiente, que en la década que nos ocupa había una clara dicotomía entre la UCR y el Partido Unión Comunal de Colonia Caroya (PUCCC). Este último integra lo que se denomina habitualmente el grupo de los “*conservadores*” (Garguin; 1999), además en las elecciones de 1940 pasan a conformar el Partido Demócrata Nacional (PDN).

Dentro de este clima de crecimiento, podemos pensar que la prensa escrita demora bastante en aparecer. Solo encontramos mención de una publicación de una hoja con un fuerte carácter religioso (Bischoff; 1968:181), de la cual no contamos con nombre, fecha de lanzamiento, editores, período de duración, entre otros puntos interesantes.

Asimismo, sí contamos con información valiosa sobre el primer periódico quincenal, *El Cooperativista*, el cual dirigido por Valentín Braida lanza su primera publicación en 1946 (Bischoff; 1968:181). Dicho periódico, es utilizado como una fuente clave en

¹³ Vale destacar como han continuando surgiendo estas asociaciones: Acción Católica Argentina – Asociación de Jóvenes en 1943; Acción Católica Argentina – Asociación de las Jóvenes en 1944; Asociación de niñas de Santa Gema y Asociación de niños de San Gabriel en 1946; y la Acción Católica Argentina – Asociación de Mujeres en 1955.

¹⁴ Hasta el día de hoy los habitantes de Colonia Caroya se plantean la dicotomía “*Bochas- Agraria*”, ésta muy asociada a sus historias y ubicaciones geográficas.

¹⁵ Como se lo denomina cotidianamente hasta la actualidad.

¹⁶ Los demás clubes fueron: Club Atlético San Martín (1950); Club Atlético El Porvenir (1953); y Club Sportico Unión de Tronco Pozo (1959).

nuestro trabajo debido a que es emitido por la Bodega Cooperativa “La Caroyense” y tiene claros vínculos con el CJAC.

Asimismo, para comenzar a entender las relaciones dentro de la esfera pública caroyense, es interesante destacar que el otro club de la zona, también va a editar su revista semanal llamada “Bochas” durante los años 1947-1949 (Bischoff; 1968:182).

En síntesis, nos encontramos con una localidad que, a 50 años de su fundación, ha logrado armar sus hogares; consolidar su producción vitivinícola como la más importante de la provincia; y ha comenzado a organizarse y a participar en política.

Orígenes y estructura organizativa del CJAC y la cooperativa “La Caroyense”

Ambas instituciones surgen a partir de la iniciativa de la Federación Agraria Argentina (FAA)¹⁷. La FAA instaló una seccional en la ciudad de Colonia Caroya en el año 1930, inferimos que por tener dicha localidad características similares a las del sur santafesino y el sur este cordobés. Estas son comunidades compuestas por inmigrantes, que desempeñan actividades agrarias y que necesitan mejorar su calidad de vida. Precisamente, en febrero de ese año se realizó la Primera Asamblea General de la Seccional de FAA en Colonia Caroya (*El Cooperativista*, Diciembre 1946). Esta asamblea contó con la asistencia de 52 socios y de ella surgió la primera Comisión Directiva (CD). Un tema recurrente en las reuniones de dicha CD era la creación de una cooperativa para la industrialización de la uva y de la fruta. El 18 de noviembre de ese mismo año, se realiza la Asamblea Constitutiva y queda formada la cooperativa bajo el nombre: “La Caroyense” Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya; con el fin principal de industrializar la uva y la fruta, y comercializar los cereales y productos de granja; con un total inicial de 49 socios.

Días después, se elige el Consejo de la Administración de la Cooperativa (CA). Dicho consejo comienza con gran entusiasmo su labor. Una de sus primeras resoluciones fue la de elaborar la uva de los asociados vinificando la producción, para lo cual alquilan una

¹⁷ Hacia el año 1912 comienza a manifestarse, en el sur santafesino, más puntualmente en la localidad de Alcorta, el malestar de colonos y aparceros frente a la opresión terrateniente. Esto desembocaría, inmediatamente, en la primera huelga agraria nacional conocida como el Grito de Alcorta, y en su posterior institucionalización en la FAA, fundada el 15 de agosto de ese mismo año en Rosario. Su objetivo central era asumir la representación de los intereses y aspiraciones de quienes la integran, para tratar de mejorar su futuro. Para esto desarrollaron toda una red de servicios, preferentemente cooperativos, para atender la provisión de insumos, la comercialización interna y externa de la producción, la problemática de la salud, etc.

pequeña bodega al Sr. José Gastaldi¹⁸; se compran los cascós para guardar el vino; se construyen cajones para recibir la uva; se contrata al técnico-enólogo Rafael Ferrari; etc. Para fines de febrero de 1931, ya todo se encuentra listo para que comience la cosecha y la posterior elaboración.

Mientras se realizan las primeras vinificaciones, se consolida la idea, entre los emprendedores cooperativistas, de construir su propia bodega. Para lo cual, en junio del '31 se efectúa la compra de 3 has. a un total de \$ 2.700.- a Don Santos Morandini (donde se encuentra en la actualidad); y desde ese momento, los socios no cesaron de contribuir con arena y piedras (primero gratuitamente, luego a un precio relativamente bajo). Hasta que se aprueba definitivamente su construcción (*El Cooperativista*, Enero 1947). La obra se inicia a fines de 1931 y debía ser finalizada en febrero del año siguiente.

La compra de los materiales fueron respaldados con garantías particulares de los miembros de la Cooperativa. Pero a medida que la construcción avanzaba y la inversión se hacía mayor, las cosas cambiaron: las casas financieras cerraron los créditos, comenzando así las primeras dificultades. La solución que encontraron fue pedir préstamos a diversas entidades bancarias. El CD confió en poder conseguir del Banco Hipotecario Nacional el 50% de la inversión, tal como lo prevé la Ley Nacional de Cooperativas N° 11.380¹⁹, y el resto, de préstamos de los asociados. Pero, el plan se derrumba en el momento en que el Directorio del Banco Hipotecario avisa que se han suspendido todas las operaciones (debemos tener presente el contexto de crisis económica). Inmediatamente, inician las gestiones con el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Córdoba) por un préstamo de \$ 30.000.-, para los cuales se presentaron las declaraciones de bienes de 26 socios haciendo un total de \$450.000.-. A pesar de tan sólido aval, el banco sólo ofrece un préstamo de \$3.000.-, el cual, lógicamente, es rechazado. Vale aclarar, que tanto estos bancos como otros, se excusaban que la Cooperativa no tenía aún aprobados sus estatutos por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, aunque se tenía la personería jurídica otorgada por el gobernador de la provincia. Al demorarse cada vez más dicha inscripción, le escriben directamente al Presidente de facto, José F. Uriburu; manifestándole sus reclamos (*El Cooperativista*, Enero 1947). A raíz de esto, en septiembre de 1932, se aprueban los estatutos mediante el decreto N° 333; pero

¹⁸ Años después le será comprada para efectuar allí la elaboración de licores.

¹⁹ Ley sancionada en 1926, redactada en base a un proyecto de Ley presentado por el Dr. Juan B. Justo en el año 1921.

igualmente los préstamos estaban paralizados. Como consecuencia, se recurre a los asociados. Entre todos los intentos, se logra hipotecar el terreno de la Bodega por un valor de \$15.000.-; el Banco de Córdoba presta \$10.000.- y algunos particulares consiguen préstamos; consiguiéndose así, finalmente, el dinero necesario para continuar y terminar la obra. Así llegamos al 20 de febrero de 1932, fecha en la cual debía estar y estuvo terminada la obra, justo a tiempo para comenzar a recibir la uva de la nueva cosecha.

Finalizada la bodega, comienza a recibirse y a elaborarse la uva; mientras se organiza la inauguración oficial programada para el 2 de mayo; la cual contaría con la presencia del presidente de la FAA, Estaban Piacenza. También se invitó a las Secciones de la FAA de las localidades vecinas; a autoridades de la provincia, del departamento y locales. El cronograma del festejo consistía en una pequeña concentración de Seccionales y socios de la Federación, desfile, banquete y una conferencia a cargo del presidente de la Central. Además, antes de que hable el Sr. Piacenza, hubo varios discursos, todos halagando la gran obra. Entre ellos, el del presidente de la Cooperativa, E. Zenarola, que habló ante los 450 comensales presentes; enalteciendo las ideas cooperativistas²⁰.

Mientras se ultimaban detalles de la inauguración oficial de la Bodega, el 1º de mayo de 1932, por iniciativa, también, de la FAA y por intermedio del CA, se resuelve fundar un club de jóvenes agrarios. Según *El Cooperativista*, periódico de la Cooperativa:

Al crear el club se pretendía formar en él a hombres capacitados para que un día pudieran llegar a tomar parte del consejo de la Cooperativa y de la FAA, con conocimientos suficientes y pudieran suplantar a los viejos en las administraciones con mayor desenvolvimiento y capacidad... (*El Cooperativista*, 17 de marzo de 1947)

En la primera Asamblea General, se leen las prescripciones del estatuto que la entidad en formación obliga a acatar y cumplir a todos aquellos que pretendieran ser socios. También, se elige a través del voto secreto de los 24 jóvenes -12 mujeres y 12 varones, todos ellos de entre 17 a 28 años de edad - reunidos a quienes serían miembros de la

²⁰ Discurso del Presidente del Consejo de la Administración de la Cooperativa Sr. Ernesto Zenarola, en "El Cooperativista". Periódico quincenal N° 9, órgano de "La Caroyense" Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Ltda. Año N° 1. Colonia Caroya, 1º de marzo de 1947, por motivo de la narración de la historia de la Institución.

primera CD. Durante los primeros años, el club funciona en un local alquilado de la ciudad de Colonia Caroya²¹.

Uno de los principales objetivos del club es la creación de una biblioteca popular, por lo cual a mediados de 1932 se nombra una comisión directiva provisoria de la “Biblioteca Colón”, la cual esta formada por muchos de los miembros de la CD del Club –aspecto que se repite en todas las comisiones del club-. Para fomentar la formación de la biblioteca se recurre a donaciones realizadas por los mismos socios del club y, en una ocasión, se pide un subsidio a la Municipalidad²².

El Club, desde un principio, obtiene fondos principalmente de los distintos bailes que la Comisión Directiva organiza en un salón alquilado, lo cual explica la necesidad de la creación de una subcomisión de fiestas. También, otras formas de obtener recursos económicos son las rifas, kermesses y manualidades realizadas por las señoritas integrantes de la CD²³.

Luego de haber comenzado con el proyecto de la creación de una biblioteca, el Club comienza a fomentar la práctica de dos deportes: el fútbol y las bochas. En el año 1933 se forma la subcomisión de fútbol con el fin de que se encargara de todo lo necesario para la práctica de este deporte. Otra actividad llevada a cabo bajo los auspicios del CJAC fue un taller de corte y confección dictado en el mismo salón que se alquilaba para las reuniones de la CD²⁴.

En agosto de 1934 se lleva a cabo el 1er Congreso General en Rosario convocado por la Dirección Central de Clubes Agrarios, para la cual el club caroyense envía a su delegado, al Sr. Grosso. El congreso tiene como objetivos formar una Central de los Clubes Agrarios cuya comisión directiva esté formada por delegados de los distintos clubes; solicitar personería jurídica que comprendiera a todos los clubes y renovar los estatutos vigentes²⁵. Finalmente, el día 3 de mayo de 1936 se constituye en Rosario la “*Central Clubs Juventud Agraria Argentina*” y el día 5 de septiembre de 1936 ésta obtiene personería jurídica²⁶. Es decir que el CJAC, como integrante de la Central de Clubes Agrarios, se afianza en su institucionalización con la aceptación de los nuevos

²¹ Club Juventud Agraria Colón, Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios n° 1 del 1-5-1932; Acta de Reunión de la Comisión Directiva n°2 del 5-5-1932.

²² Club Juventud Agraria Colón, Acta de Reunión de la Comisión Directiva n° 11 del 13-7-1932; Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios n° 3 del 22-2-1933.

²³ Entrevista personal a Elvira Trevisani, realizada el día 30 de enero de 2010. Socia fundadora del CJAC, quien se desempeñó como tesorera de la CD en el año 1934.

²⁴ Club Juventud Agraria Colón, Acta de Reunión de la Comisión Directiva n° 40 del 30-8-1933 y n° 66 del 19-8-1934. El taller de corte y confección comenzó a ser dictado el 20 de agosto de 1934

²⁵ Club Juventud Agraria Colón, Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios n° 4 del 3-6-1934.

²⁶ Central Clubs Juventud Agraria Argentina y Clubs Juventud Agraria, Estatutos.

Estatutos en enero de 1937²⁷.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1942 se inaugura en forma oficial el edificio del CJAC y de la Biblioteca Popular Rural Colón. La construcción se llevó a cabo en un terreno que en agosto de 1936 la institución había comprado a la Cooperativa. La inauguración contó con la presencia del entonces gobernador de la provincia, Dr. Santiago Del Castillo, del vicegobernador, Dr. Arturo Illia, autoridades de la FAA, legisladores, ministros –entre ellos el de agricultura y otros invitados de importancia para la política local y provincial y relacionados a la FAA (*La Voz del Interior*, 21 de diciembre de 1942: 8).

Inferimos que ambas instituciones contribuyeron a la modificación de la cotidianeidad de los vecinos de Colonia Caroya por ser espacios en donde se podía aprender y realizar distintas actividades; además, la Cooperativa permitió la creación de nuevos oficios. Estas entidades también ayudaron a la transformación del tejido urbano, generando una nueva área dinamizadora hacia el noroeste, ya que el movimiento hasta entonces se encontraba concentrado en los alrededores del municipio, de la plaza principal y de la Parroquia (sureste).

Estructura organizativa.

Comenzaremos el análisis por la Cooperativa. Aquí podemos destacar que, mientras los Estatutos de la Cooperativa establecen que sus socios debían ser miembros de la FAA²⁸, no todos los socios de ésta lo son de la Cooperativa, ya sea por temor a que fracasara el proyecto, por desconocimiento de los principios asociacionistas o por una combinación de ambos. La explicación a esta resistencia presentada por algunos socios a participar en el proyecto cooperativo la adjudicamos a una combinación de los motivos anteriormente señalados –temor al fracaso del proyecto y al desconocimiento de los principios asociacionistas- y a la desconfianza y rivalidad que podía llegar a representar una élite en formación. Élite local que, como se verá más adelante, conformó el Consejo de Administración de la cooperativa y la mayoría de las subcomisiones creadas.

Para ser socio de la Cooperativa los Estatutos establecen que no se puede poseer más de veinte Has. de viñedos o frutales y que se estaba obligado a entregar su producto a la Cooperativa. Cabe señalar que pueden ser socios también los jóvenes entre 18 y 21

²⁷ Club Juventud Agraria Colón, Acta de Reunión de la Comisión Directiva, n° 98 del 27-01-1937.

²⁸ “La Caroyense” Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya, Estatutos, Art. 14, 27, 28.

(considerados menores de edad), y las mujeres casadas, sin autorización paternal ni marital y disponer por sí solos de su haber. Mientras los menores de 18 años pueden pertenecer a la entidad por intermedio de sus representantes legales y no se les otorga ni voz ni voto en las asambleas²⁹.

Su órgano superior es el Consejo de la Administración que comprende los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales (tres titulares), Síndico y Prosíndico. Se constituye por votación de los socios que reunidos en asamblea general una vez al año renuevan la mitad de los miembros del CA. El mandato en los cargos es de dos años³⁰.

Un rasgo recurrente es la reiterada conformación de distintas subcomisiones para atender variados fines; si bien hay que destacar que los integrantes de éstas son casi siempre los mismos individuos que los del CA.

Con respecto al Club haremos un análisis a partir de los datos disponibles en los dos documentos a los que pudimos acceder: las Actas de las reuniones de la CD y de las asambleas generales ordinarias de socios del CJAC y los Estatutos de la Central Clubs Juventud Agraria y Clubs Juventud Agraria. Las Actas nos proporcionan información de la estructura organizativa del CJAC para el período 1932-1937³¹ -ya que no disponemos de los Estatutos vigentes en estos años-, mientras los Estatutos de la Central de Clubs Juventud Agraria Argentina y Clubs Juventud Agraria nos la suministran para 1937 en adelante³².

En relación a quien administraba y dirigía el club: el Estatuto establece que tal función esta a cargo de una CD compuesta de por diez miembros, los cuales duran dos años en sus cargos siendo renovados anualmente por mitades, pudiendo ser reelegibles. Agrega que la elección de la CD se hace en asamblea general ordinaria, por voto secreto y que,

²⁹ “La Caroyense” Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya, Estatutos.

³⁰ “La Caroyense” Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya, Estatutos.

³¹ Únicamente se tomó en cuenta la forma de organización más constante en las Actas, ya que el análisis persigue obtener datos que permitan vislumbrar la organización estrictamente formal del Club, más allá de su praxis –la cual será tratada más adelante-. Vale la salvedad de que sólo se registra un único caso excepcional para el período 1932-1937, el cual corresponde al Acta n° 6 de la Asamblea General de Socios del CJAC del día 29 de septiembre de 1935 en la que se resuelve declarar a toda la CD caduca por las reiteradas inasistencias de sus miembros; por lo cual se procede a votar una lista completa para formar de manera íntegra a la CD.

³² Los Estatutos de la Central de Clubs Juventud Agraria Argentina y Clubs Juventud Agraria tienen su origen en la iniciativa de la FAA de crear tal Central para lo cual se llevaron a cabo varios congresos a los cuales asiste como delegado del CJAC el Sr. Grosso, miembro de la CD. La Central queda definitivamente constituida el día 3 de mayo de 1936, fecha en la que se ponen en vigencia los Estatutos a los que apelamos para el análisis de la organización y estructura del CJAC de 1936 a 1942 –límite temporal del presente trabajo-. El día 27 de enero de 1937 en reunión ordinaria de la CD, el CJAC acepta los Estatutos.

luego de los ocho días del escrutinio, bajo la presidencia de quien tiene la mayor cantidad de votos, los miembros titulares deben ser reunidos con el fin de distribuirse los cargos. Bajo tales disposiciones, el Club encamina su organización, durante el primer período. La lectura de las Actas permite observar que la forma de proceder en las elecciones de miembros y la función de la CD, se corresponden con las disposiciones del Estatuto de 1936. Es significativo agregar que, a pesar de estos mecanismos de renovación de autoridades, los miembros de la CD siempre terminan siendo los mismos sujetos.

En cuanto a los socios, el Estatuto de Clubes no contempla el mecanismo por el cual pueden ingresar nuevos socios. En cambio, las actas establecen que para hacerse socio era indispensable ser presentado ante la CD –la cual deliberaba si es ERA aceptado o no- por uno de sus miembros. La cuota de ingreso al CJAC es de un peso con cincuenta centavos – el Estatuto la fija en dos pesos- y de cincuenta centavos por mes; mientras los que ingresaban como socios jugadores de fútbol se los eximía del pago de cuota de ingreso³³. A lo que sí hace referencia el Estatuto, pero que es difícil percibir en las actas, son las condiciones necesarias para ser socio. Establece que pueden ser socios personas de ambos sexos, hijos de padres que ejerzan alguna actividad agropecuaria –socios o no de la FAA- y que no posean ningún tipo de explotación en propiedad o arriendo, ni que trabaje independientemente del padre; ya que de ser propietario, trabajador independiente, etc. deja de ser socio del Club para pasar a ser socio de la FAA³⁴. Elvira Trevisani afirma que durante los primeros años del CJAC, una de las trabas que tienen, quienes aspiran a ser socios, es el estar casados³⁵. Afirmación que puede llegar a confirmar lo establecido por el Estatuto respecto a quiénes podían ser socios: aquellos que son económicamente independientes de sus padres; ya que para la época el casarse implicaba, generalmente, independencia económica.

En síntesis, la organización y estructura del CJAC no se ve fuertemente modificada por los Estatutos luego de 1937, esto puede explicar que ellos son aceptados sin mayores discusiones por la CD del club tras ser presentados por el delegado enviado a los congresos de la Central³⁶.

³³ Club Juventud Agraria Colón, Acta de Reunión de la Comisión Directiva n° 16 del día 5 de octubre de 1932 y n° 48 del día 6 de diciembre de 1933; Estatutos de la Central de Clubs Juventud Agraria Argentina y Clubs Juventud Agraria, art. 36.

³⁴ Estatutos de la Central de Clubs Juventud Agraria Argentina y Clubs Juventud Agraria, art. 34 y 35.

³⁵ Entrevista personal a Elvira Trevisani realizada el día 30 de enero de 2010.

³⁶ Club Juventud Agraria Colón, Acta de Reunión de la Comisión Directiva, n° 98 del día 27 de enero de 1937.

Como cierre, podemos mencionar que las características claves que hallamos en ambas instituciones son las de compartir una estructura organizativa compleja y la escasa diversificación entre quienes ocupan cargos en las comisiones directivas y en las subcomisiones de dichas entidades a lo largo de la década. Este último aspecto, por un lado, nos lleva a interrogarnos sobre por qué a pesar de contar con mecanismos de renovación de autoridades, los miembros terminan siendo las mismas personas. Las fuentes consultadas no permiten obtener una respuesta: si los miembros de las comisiones son siempre los mismos porque no hay otros a quienes elegir o porque no se respeta el sistema electoral. Y por otro lado, esta reiteración de nombres nos indica la formación de una “elite” dentro de las mismas instituciones, la cual repercute en su interior como así en la totalidad de la localidad.

La vida política de la década: del Golpe a la consolidación radical.

En el año 1928, al igual que a nivel nacional, se renovaron autoridades en Colonia Caroya. La intendencia paso a las manos del radical Juan B. Migotti, mientras que el Consejo Deliberante queda conformado mayoritariamente por la UCR y, en tanto, la minoría queda en manos del PUCCC³⁷ (Bischoff; 1968:153).

A raíz de los hechos ya conocidos del golpe militar del 6 de septiembre de 1930, la comuna es intervenida y el 7 de octubre se nombra como Comisionado municipal a Humberto Venturini, vecino de la localidad. Asimismo, el 15 de diciembre de 1931 este renuncia y el gobierno provincial designa a través de un decreto a Guillermo Roggio, también oriundo de esta comunidad, Roggio ocupará el cargo hasta entregárselo a las autoridades electas en 1932 (Bischoff; 1968:153-154). Mientras que el Consejo Deliberante deja de sesionar³⁸ y el Tribunal de Cuentas también es intervenido³⁹.

Según las actas de la Junta Electoral de la comunidad, esta vuelve a constituirse en noviembre de 1931 con “personas importantes” de la Colonia, como el Jefe del Registro Civil, Pío Seagliotti, y el mayor contribuyente, Humberto Lóndero⁴⁰. Como es debido, informan al gobierno provincial sobre el funcionamiento de las futuras elecciones, principalmente cuantas mesas disponibles habrá para votar y en que escuelas se hará.⁴¹

Una vez restablecida la democracia y efectuadas las elecciones correspondientes en

³⁷ Ver Anexo N° 1, Pág. 20

³⁸ Actas de sesiones del Consejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1927-1936, Folios 91,92 y 93.

³⁹ Ver Anexo N° 2, Pág.20

⁴⁰ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folio 182.

⁴¹ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folio 185.

1932, la UCR vuelve a ganar. Luís D'Olivo asume como intendente del municipio; mientras que el Consejo Deliberante continúa conformado, aparentemente, por mayoría radical y minoría del PUCCC⁴². (Bischoff; 1968:154). En este periodo no tenemos registro de qué concejales pertenecían a la mayoría y quienes a la minoría; pero a partir de la lectura de las actas de sesiones del Consejo Deliberante queda claro que hay representación de la minoría, como por ejemplo en el siguiente pasaje:

(...) Se da lectura de una nota del Señor Gastaldi Presidente de la Unión Comunal de esta (...) se resuelve por unanimidad: rechazarla por impropio (...) en lo sucesivo no se tomarán en cuenta las notas que vengan dirigidas a este cuerpo (...) por la sencilla razón de que el partido o facción que preside tiene su representación en este H. Consejo (...) ⁴³

Igualmente, se puede deducir y especular que los concejales Valentín Virgolini y Ángel Cragolini, son los representantes de la minoría. Esto se debe a que los demás nombres que aparecen vinculados con el periodo de intervención municipal, son los de los miembros del PUCCC, por lo cual sería prudente que en esta ocasión ocurra de igual modo.

Luego de cuatro años, deben volver a efectuarse las elecciones correspondientes. Para ello, la Junta Electoral comienza a trabajar. Solo se presentan dos listas con sus respectivos candidatos y plataformas, ambas son aprobadas y habilitadas a participar. Ellas son, nuevamente, la UCR y el PUCCC.⁴⁴

Estas arrojan los siguientes números⁴⁵: sobre un total de 696 sufragantes, 486 corresponden a la UCR, 205 al PUCCC, y 5 votos en blanco⁴⁶. Este resultado impone a Pedro Patat como el nuevo intendente, en tanto el Consejo Deliberante y el Tribunal de Cuentas quedan conformados por mayoría radical⁴⁷. Vale mencionar que al poco tiempo de asumir el concejal Amadeo Brollo renuncia, tomando su lugar Santiago Sella (Bischoff; 1968:154)⁴⁸.

Con el fin de evidenciar la preponderancia que la UCR tiene en esta localidad, cabe destacar que en las elecciones de 1940 vuelve a ganar⁴⁹. En estos comicios Pedro Patat

⁴² Ver Anexo N° 3, Pág. 20-21

⁴³ Actas de sesiones del Consejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1927-1936, Folio 118.

⁴⁴ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folios 193-194.

⁴⁵ Ver Anexo N° 4, Pág. 21-22

⁴⁶ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folios 195-196.

⁴⁷ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folio 195.

⁴⁸ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folio 195.

⁴⁹ Ver Anexo N° 5, Pág. 22-23

es re-electo con un total de 511 votos frente a 193 del PDN (únicas dos listas presentadas nuevamente) y 29 votos en blanco⁵⁰.

Una cuestión interesante para destacar es que insistiendo en lo que parece algo habitual en la política de esta localidad, el concejal Virgolini renuncia, asumiendo en su lugar Juan Copetti (Bischoff; 1968:154). Sin embargo, este era representante de la mayoría, no sabemos bien porque un miembro de la mayoría reemplaza a uno de la minoría debido a que en las actas solo figura que se procede a un sorteo entre los suplentes; interrogante que se planteará en futuros trabajos seguramente, al igual que la gran cantidad de renunciaciones, ¿Habrán sido nombres testimoniales? O como destacamos anteriormente ¿Habrán sido por encontrarse en un contexto de escasos “letrados”?

De esta breve síntesis sobre la vida política electoral de estos años podemos extraer varias conclusiones. En primer lugar, nos encontramos con una comunidad en donde claramente había dos opciones contrapuestas; es decir, por un lado estaba la UCR que se presentaba y era vista por la comunidad como un “verdadero partido político moderno”, y por el otro, al PUGCC, luego fusionado con el PDN, que representaba la “vieja” política, la “conservadora”. En un futuro sería interesante investigar sobre cómo este partido era concebido por sus contemporáneos, ¿Cómo la vieja política? ¿O la “verdadera política”? ¿Tan marcada era la diferencia entre ambos partidos? Asimismo, es pertinente destacar que ambos respetaban las condiciones puestas por la Junta Electoral, ya que presentaban sus candidatos y plataformas; además, de no haber encontrado registro de conflictos o fraudes.

En segundo lugar, también podemos observar que el radicalismo se consolida como principal fuerza política a pesar del periodo de intervención del municipio. A nuestro entender, esta consolidación no puede ser pensada al margen de la identificación partidaria que encontraremos luego en el CJAC.

En tercer lugar, debemos hablar de los funcionarios y su circulación. De los nombres que aparecen tanto en la política institucional del momento como en la administración de la Cooperativa, 9 de ellos han circulado por ambos espacios⁵¹, siendo el caso de dos que también lo hicieron por la Federación Agraria (FAAsCC). Lo interesante es que además de circular con sus ideas por estos espacios, es que no todos tienen la misma visión política. Es decir, hay representantes del radicalismo y del PUGCC primero y del PDN después. Esto nos invita a pensar como estos hombres transitaban por diversos

⁵⁰ Actas de la Junta Electoral del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folio 221.

⁵¹ Ver Anexo 6, Pág. 23-24.

espacios con sus ideas, lo cual debe haber contribuido a una mixtura interesante y particular. Sería riquísimo analizar, por ejemplo, como tal vez hombres de diferente visión política asimilaban la idea del cooperativismo ¿Habría significado lo mismo para un radical que para un “conservador”? Seguramente que podemos encontrar muchos matices y diferencias, como lo podemos vislumbrar en lo expresado por *El Cooperativista* cuando se refiere a los inicios de la Cooperativa y comenta sobre las dificultades de los primeros años, las cuales se vinculaban a la negativa de varios socios a comercializar su producción por medio de la Cooperativa (*El Cooperativista*, Diciembre 1946). Esto sin duda nos habla de que no todos compartían los mismos ideales cooperativistas.

Igualmente, también podemos evidenciar que de un total de 58 cargos contabilizados para el periodo, aparecen 45 nombres. Es decir, observamos que algunas personas han participado en política a través de diversos cargos y a su vez también en las instituciones analizadas; mientras que otras solo aparecen una sola vez, sobre todo dentro del Consejo Deliberante. Esto nos puede llevar a contemplar varios puntos ¿Habría sido un verdadero requisito ser del grupo de los “letrados”? ¿Se tendrán en cuenta otros factores para postularse en la política local? ¿O estaremos en presencia de un momento histórico en donde descubrimos el aumento de la participación política?

Por último, esta situación también nos conduce, paradójicamente, a interrogarnos el por qué de una mayor cantidad de votos en blanco a medida que avanza el periodo. ¿Será que el poder desgasta? Esto será difícil de analizar debido a que la municipalidad estuvo intervenida desde 1943 a 1958. ¿Será que aumenta el número de enemigos personales o se acrecientan las rivalidades económicas-familiares? Otra variable interesante a tener en cuenta en un futuro.

En síntesis, a medida que nos acercamos a la cotidianidad de esta localidad, más interrogantes nos surgen, líneas de investigación a continuar seguramente en trabajos futuros.

Entidades como espacios de sociabilidad.

A grandes rasgos, la categoría de “esfera pública” de J. Habermas, hace referencia a aquellas instancias intermedias entre el Estado y la sociedad. La esfera pública esta caracterizada por ser un espacio donde personas privadas se interrelacionan produciendo una relación interdiscursiva a través de un discurso racional; mediante el cual

contribuyen a elaborar argumentos, proyectos que afectarán lo público; que, según el autor, confrontan al Estado (Vagliente, 2002:123-124). En los casos analizados encontramos actitudes políticamente activas que no necesariamente confrontan al Estado, sino que en ocasiones trabajan conjuntamente.

Concibiendo a la Cooperativa y al CJAC como tales espacios intermedios, es posible inferir que en las reuniones de sus CD se tratan temas relacionados con lo público; ya que y, siguiendo el planteo de Agulhon, estas reuniones de personas que tenían una afinidad de amistad y vecindario, son espacios permeados por temas políticos (Agulhon, 2009:123). La vinculación entre una institución, como la Cooperativa y el CJAC, con lo político es posible verificarlo en la fuerte identificación partidaria de algunos de sus miembros: Elvira Trevisani afirma que, en Colonia Caroya y durante aquellos años, “todos éramos radicales”. Santiago Rizzi, su marido –afiliado a la UCR-, trabajaba en la municipalidad y fue despedido de tal trabajo durante el peronismo por su vinculación política, según nos cuenta la Sra. Trevisani⁵². Otro caso es el de Valentín Braida, socio fundador del CJAC y quien ocupa, durante muchos años, cargos en la CD: desde vocal a presidente del CJAC. El Sr. Braida también se desempeñó en posiciones de importancia en la Cooperativa y en 1973 es elegido Intendente Municipal de Colonia Caroya, quien se presenta a las elecciones como candidato de la UCR. Mucho más esclarecedoras, sobre este aspecto, son las afirmaciones de la Sra. Sara Morandini –socia fundadora del CJAC-, quien con mucho énfasis cuenta que toda su familia era radical y que sus amigos del club también, por lo que en todos lados hablaban de política y las reuniones eran un buen lugar para ello. Además siempre mantuvieron buenas relaciones con la Municipalidad, ya que muchos de ellos eran hijos de funcionarios públicos –tal es el caso de la Sra. Morandini-⁵³.

Vale mencionar, que si bien las entrevistas fueron realizadas a solamente dos socias fundadoras del Club; por sus declaraciones, podemos inferir que sus familias, la mayoría vinculada con la FAA Seccional Colonia Caroya y con la Cooperativa, también tienen una fuerte identidad partidaria con la UCR. A falta de datos no extendemos esta afirmación a todos los miembros de la CD y a los familiares de estos. Ello significa que a la pertenencia de los miembros de la CD a la UCR hay que relativizarla, puesto que sólo lo pudimos verificar con las entrevistas; pero igualmente hay que destacar que parece una tendencia muy marcada, en la cual deberemos profundizar en próximos

⁵² Entrevista personal a Elvira Trevisani.

⁵³ Entrevista personal a Sara Morandini, realizada el día 5 de febrero de 2010.

trabajos.

A pesar de que todos los miembros tengan o no una afinidad con determinado partido político, podemos afirmar que lo político atraviesa sus vidas. Por lo tanto, es posible pensar cómo sus proyectos colaboran en la construcción del espacio público. Desde el momento de pedir autorizaciones para realizar bailes hasta el pedido de subsidios a la municipalidad⁵⁴, se contribuye a la mutación en la relación que la sociedad mantiene con ésta y ésta con la sociedad. Se teje una relación entre la institución y la municipalidad que contribuye a seguir ampliando la actividad pública, en una localidad pequeña y joven como lo era Colonia Caroya para la década de 1930. Las personas en su calidad de “privados” fomentan espacios donde reunirse que no eran ni gubernamentales ni privados, lo cual hace que su acercamiento a lo público, desde tales espacios, sea diferente.

Otro aspecto, que hace que estas instituciones sean muy importantes, es el de pensar a las reuniones de sus CD, los bailes, los juegos de fútbol y bochas, etc., como espacios de sociabilidad y el relato de la Sra. Elvira Trevisani nos ayuda a pensarlo de ese modo: ella asegura que lo que más le gustaba del Club eran “...las reuniones, estar juntos... éramos todos amigos... amigos del barrio, nos reuníamos los domingos a la tarde... después, si teníamos música, bailábamos después de terminada la reunión...”. También, puntualmente en el Club, tales reuniones son la ocasión para encontrarse con sus futuros maridos o esposas, tal es el caso de la propia Sra. Trevisani, quien conoce a su marido, al Sr. Santiago Rizzi, fuera del ámbito del club pero que, sin embargo, éste luego se hace socio del CJAC y es miembro de la CD, compartiendo reuniones con ella⁵⁵.

La relación de los gobiernos con las instituciones del espacio público.

La intención en el próximo apartado es analizar la vinculación de los distintos gobiernos municipales con las diversas asociaciones del periodo, y puntualmente las que nos encontramos trabajando, a saber la FAAsCC, el CJAC y la Cooperativa. Antes de comenzar, nos parece pertinente recordar que los años en que inician sus actividades nuestras agrupaciones son coincidentes con el periodo en que el Consejo Deliberante deja de sesionar a causa de la intervención municipal.

⁵⁴ Club Juventud Agraria Colón: Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios nº 3 del día 22-02-1933. El 22 de febrero de 1933 se decide solicitar un subsidio a la municipalidad para fomentar a la biblioteca.

⁵⁵ Entrevista personal a Elvira Trevisani.

Otra cuestión a tener presente es que el Concejo se reunía pocas veces al año. Lo que se puede leer en sus actas es que las sesiones ordinarias comenzaban el 1 de mayo, terminando a fines de septiembre. A modo ilustrativo, identificamos que el año con mayor número de encuentros es el 1932 con 19 reuniones; y el de menor cantidad, el 1939 con seis sesiones; sin mencionar a 1931, año en el cual a raíz de la intervención municipal no hubo ninguna⁵⁶.

Con relación a la FAAsCC solo se la menciona una vez en los 10 años. Esta consiste en la lectura de una nota, en la cual la Comisión Directiva solicita colaboración para instalar una escuela nocturna para adultos. En sesión se resuelve colaborar iniciando el diálogo con alguna escuela fiscal de la zona para que les brinde las instalaciones y así poder disminuir los costos. Desgraciadamente no tenemos más información de lo acontecido a posteriori⁵⁷.

La Cooperativa aparece en las actas en tres oportunidades. La primera de ellas es una solicitud para desviar “(...) la acequia por el frente del edificio con el objeto de usar el agua de su cause como refrigerante (...)”⁵⁸. En sesión, se resuelve aceptar la petición, pero le envían una nota en donde le aclaran “(...) que esta municipalidad tendrá el derecho de inspeccionar dicha acequia cuando lo estime conveniente (...)”⁵⁹.

En otra ocasión, un vecino de la comunidad da aviso al Concejo que la Cooperativa deja agua estancada en las acequias y esta pasa luego a juntarse con el agua del turno siguiente de uso doméstico, por lo cual esto no es higiénico. Ante la situación, se acuerda: “(...) comunicar a la Gerencia de la Bodega ‘La Caroyense’ que evite en lo sucesivo la mezcla de las aguas estancadas dentro del canal en su propiedad con las aguas para el uso doméstico de las familias (...)”⁶⁰.

Como esto acontece en el año 1932 y posteriormente no hay más notas relacionadas a esta cuestión, podemos inferir que el problema se solucionó correctamente.

La última aparición en las actas de nuestra bodega ya es en 1940, en donde pide que se le exima del pago de los impuestos municipales debido al momento de crisis. El Concejo, en este caso, argumentando también la mala situación económica, solo la exonera del pago del impuesto sobre Pesas y Medidas⁶¹.

Vale mencionar, que dicha crisis económica hace referencia a una de las más duras, en

⁵⁶ Ver Anexo 7, Pág. 25.

⁵⁷ Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1936-1958, Folios 88 y 89.

⁵⁸ Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1928-1936, Folio 100.

⁵⁹ Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1928-1936, Folio 100.

⁶⁰ Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1928-1936, Folio 101.

⁶¹ Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1936-1958, Folio 131.

donde se perdieron todas las cosechas según Nuñez (Nuñez; 1978:257); pero la autora no cita las causas. A partir de la lectura de las mediciones anuales de lluvias, Colonia Caroya tuvo precipitaciones regulares para los años '39 y '40 (Nuñez; 1978:465); es decir, que estas no deben haber sido la causa. Lo mismo sucede con la plaga de langostas, por estos años no hay registro de ello. La única razón de la crisis que podemos identificar es una gran granizada acontecida en 1939 (Nuñez; 1978:467). Igualmente, a pesar DE que esto debe de haber sido un factor muy importante, será interesante continuar indagando.

Por último, con relación al CJAC solo lo nombra una vez, al final del periodo. Es una nota de la Biblioteca Popular Rural Colón en donde pide una subvención para el pago del sueldo del bibliotecario, debido a la escasez de dinero por la que estaban atravesando. Esta vez la respuesta del Consejo fue negativa, también por cuestiones de dinero, pero prometen tener su petición presente⁶².

En síntesis, con respecto a las instituciones trabajadas, podemos concluir, si bien no es muy numeroso el material disponible para el análisis, que la relación entre éstas y los sucesivos gobiernos de turno es de cooperación. En ninguna ocasión se encuentran signos de confrontación; al contrario, se colaboran y hasta en los momentos en donde la respuesta no es muy satisfactoria, la relación continúa siendo diplomática.

Esta situación, nos invita a pensar sobre varias cuestiones. Por un lado, teniendo presente la circulación de hombres por las diversas asociaciones y los diferentes gobiernos municipales antes mencionada, podemos especular que las relaciones debieron de haber sido más estrechas, incluso al punto de evitar ciertas formalidades a la hora de pedir permisos para fiestas, colaboración para alguna actividad, entre otras cuestiones que se pudieron haber necesitado.

Asimismo, no debemos olvidar, la importancia de la Bodega a nivel económico dentro de la comunidad. Esto también debe de haber contribuido a tener una mayor influencia dentro del Municipio. Es decir, teniendo presente este tipo de factores podemos aventurarnos a pensar que la relación entre estas instituciones y los gobiernos deben de haber sido más estrechas de lo que demuestran las actas. Dicha estrechez, cercanía y cooperación a lo largo de los años consolidó la presencia de una élite local que transitaba y borraba las fronteras entre el Estado y las asociaciones.

A continuación, solo con el objeto de consolidar nuestra hipótesis, reseñaremos la relación establecida con otras asociaciones del periodo.

⁶² Actas del Concejo Deliberante del Municipio de Colonia Caroya, Libro 1936-1958, Folio 109.

Con la que se establece una relación más estrecha es con las cooperadoras de las dos escuelas fiscales de la zona, ya que responden afirmativamente cinco veces a sus pedidos, ya sea desde eximirlos de ciertos impuestos a no cobrarles por todo el alumbrado eléctrico nuevo. Luego, nos encontramos con la agrupación de Padres Pasionistas y con las Hermanas del Huerto⁶³, las cuales se relacionaron en dos oportunidades cada uno con el municipio, con buenos resultados salvo en una ocasión.

Asimismo, a lo largo de estos diez años se establecieron vínculos con diversas asociaciones con las cuales hubo cooperación; tales como una nueva escuela nocturna (no es la anteriormente mencionada por la FAAsCC), Tiro Federal de Jesús María⁶⁴ y el Bochas Sport Club. En todas estas ocasiones las relaciones fueron de cooperación, por lo cual en ningún momento hubo indicios de confrontación.

Dicha confrontación, solo la podemos encontrar, en donde también están presentes otros factores, con el PUCCC y su presidente José Gastaldi. Es decir, este partido político se dirige al Concejo en más de 3 oportunidades para cuestionar diferentes resoluciones hasta que se decide no aceptar más sus notas. Esto nos indica que este partido debe haber sido uno donde claramente podemos observar la noción de Habermas de reunión en pos de confrontar con el Estado; pero en el resto de las agrupaciones, entiendo que no. Sin embargo, también hay que tener presente, que no contamos con la información necesaria para dirimir si el PUCCC confrontaba con el Estado verdaderamente, o si se enfrentaba con el gobierno radical de turno; otro interrogante pendiente sobre el cual avanzar en otra ocasión.

Conclusiones

El CJAC y la cooperativa son espacios de encuentro donde lo político esta presente. Por medio de su actuación como miembros CJAC y de la Cooperativa, este grupo de jóvenes y de adultos de ambos sexos, se acercaron a lo político y a las prácticas democráticas, de asociación y sociabilidad.

Con respecto a los partidos políticos, nos encontramos con una comunidad en donde claramente había dos opciones contrapuestas; es decir, por un lado estaba la UCR que se presentaba como un “verdadero partido político moderno”, y por el otro, al PUCCC,

⁶³ Vale mencionar que si bien esta congregación esta estrictamente localizada en Jesús María, por su proximidad geográfica y por las relaciones, se la consideró del grupo de asociaciones que conforman el espacio público caroyense.

⁶⁴ Es la misma situación que con la Congregación del Huerto.

luego fusionado con PDN, que representaba la “vieja” política, la “conservadora”. Asimismo, es interesante destacar como ambos partidos respetaban las condiciones puestas por la Junta Electoral, ya que presentaban sus candidatos y plataformas; además, de no haber encontrado registro de conflictos o fraudes.

También podemos observar como el radicalismo se consolida como principal fuerza política a pesar del periodo de intervención del municipio. A mi entender, esta consolidación no puede ser pensada al margen de la identificación partidaria que encontramos en el CJAC. Es decir, que esos jóvenes, tanto hombres como mujeres, que se sentían identificados con la UCR y que hablaban de política en diversas reuniones que realizaban, no estaban ajenos del clima político general que atravesaba Colonia Caroya.

Asimismo, es interesante analizar los hombres y su circulación. Estos aparecen en la política del momento, en la administración de la Cooperativa, y algunos hasta en la FAAsCC. Lo atrayente es que además de circular con sus ideas por estos espacios, es que no todos tienen la misma visión política. Es decir, hay tanto representantes del radicalismo como del PUCCC primero y del PDN después. Esto nos invita a pensar como estos hombres transitaron por diversos espacios con sus ideas, lo cual debe haber contribuido a una mixtura interesante y particular. Sería riquísimo analizar, por ejemplo, como tal vez hombres de diferente visión política asimilaban ideas como el cooperativismo ¿Habría significado lo mismo para un radical que para un “conservador”? Además, esta situación política nos lleva a interrogarnos el porqué de encontrar una mayor cantidad de votos en blanco a medida que avanza el periodo. ¿Será que el poder desgasta? ¿O será que aumenta el número de enemigos personales o se acrecientan las rivalidades económicas-familiares?

Con respecto a lo asociativo, observamos como las instituciones trabajadas establecen con el Estado un vínculo de cooperación. En ninguna ocasión se encuentran signos de confrontación; al contrario, se colaboran y hasta en los momentos en donde la respuesta no es muy satisfactoria, la relación continúa siendo diplomática.

Asimismo, a lo largo de estos diez años también entraron en relación con diversas asociaciones con las cuales colaboran; tales como una nueva escuela nocturna (no es la anteriormente mencionada por la FAAsCC), Tiro Federal de Jesús María y el Bochas Sport Club. En todas estas ocasiones las relaciones fueron de contribución, por lo cual en ningún momento hubo indicios de confrontación. En el único caso que podemos hablar de dicha relación de confrontación, teniendo presente las salvedades

mencionadas anteriormente, es con el PUCCC y su presidente José Gastaldi.

Anexo N° 1: Electos de los comicios de 1928.

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO	PASO POR OTRAS INSTITUCIONES
Juan Migotti	Intendente	UCR	
Domingo Braida	Concejal	UCR	Si, ver anexo N° 6
Leonardo Rizzi	Concejal	UCR	
Luis Lauret Rossi	Concejal	UCR	
Antonio Campana	Concejal	UCR	
Julio Bergagna	Concejal	PUCCC	
Pedro Nanini	Concejal	PUCCC	

Anexo N° 2: Cargos durante la intervención municipal de 1930-1932.

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO	PASO POR OTRAS INSTITUCIONES
Humberto Venturini	Comisionado Municipal 1930-1931	PUCCC y PDN	
Guillermo Roggio	Comisionado Municipal 1931-1932	PUCCC y PDN	
Ángel Cragolini	Miembro del Tribunal de Cuentas	PUCCC y PDN	Si, ver Anexo N° 6
Ángel Roggio	Miembro del Tribunal de Cuentas	PUCCC y PDN	
Valentín Virgolini	Miembro del Tribunal de Cuentas	PUCCC y PDN	

Anexo N° 3: Electos de los comicios de 1932.

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO	PASO POR OTRAS INSTITUCIONES
Luis D'Olivo	Intendente	UCR	
Ángel Cragolini	Concejal	PUCCC	Si, ver Anexo N° 6
Carlos Griguol	Concejal	UCR	Si, ver Anexo N° 6
Antonio Nóbile (hijo)	Concejal	UCR	
Jacinto Cadamuro	Concejal	UCR	
Valentín Virgolini	Concejal	PUCCC	
Leonardo Rizzi	Concejal (renuncia apenas asume)	UCR	
Pablo Fantini	Concejal (era suplente)	UCR	Si, ver Anexo N° 6

Anexo N° 4: Electos de los comicios de 1936.

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO	PASO POR OTRAS INSTITUCIONES
Pedro Patat	Intendente	UCR	
Maximiliano D 'Olivo	Concejal Titular	UCR	
Antonio Campana	Concejal Titular	UCR	
Victorio Coseani	Concejal Titular	UCR	
Amadeo Brollo	Concejal Titular (renuncia a penas asume)	UCR	
Guido Nanini	Concejal Titular	PUCCC	
José De Giusti	Concejal Titular	PUCCC	
Santiago Sella	Concejal Titular (era suplente)	UCR	
Gildo Rizzi	Miembro Titular del	UCR	Si, ver Anexo N° 6

	Tribunal de Cuentas		
Humberto Lóndero	Miembro Titular del Tribunal de Cuentas	UCR	
Gregorio Rui	Miembro Titular del Tribunal de Cuentas	PUCCC	
Pedro Boscatto	Concejal Suplente	UCR	
Juan Marquzzi	Concejal Suplente	UCR	
Luis Peloso	Concejal Suplente	UCR	
Humberto Venturini	Concejal Suplente	PUCCC	
Guillermo Roggio	Concejal Suplente	PUCCC	
Ernesto Zenarola	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	UCR	Si, ver Anexo N° 6
Leopoldo Lépore	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	UCR	Si, ver Anexo N° 6
Antonio PiuZZi	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	PUCCC	Si, ver Anexo N° 6

Anexo N° 5: Electos de los comicios de 1940.

NOMBRE	CARGO	PARTIDO POLITICO	PASO POR OTRAS INSTITUCIONES
Pedro Patat	Intendente	UCR	
Maximiliano D'Olivo	Concejal Titular	UCR	
Domingo Serafini	Concejal Titular	UCR	
Pedro Griguol	Concejal Titular	UCR	
Constantino Nicolodi	Concejal Titular	UCR	
Guillermo Roggio	Concejal Titular	PDN	
Valentín Virgolini	Concejal Titular (renuncia a penas asume)	PDN	
Juan Copetti	Concejal Titular (era suplente)	UCR	
Gildo Rizzi	Miembro Titular del Tribunal de Cuentas	UCR	Si, ver Anexo N° 6

Humberto Cragolini	Miembro Titular del Tribunal de Cuentas	UCR	
José Gastaldi	Miembro Titular del Tribunal de Cuentas	PDN	Si, ver Anexo N° 6
Santiago Sella	Concejal Suplente	UCR	
Valentín Lauret	Concejal Suplente	UCR	
Roberto Strasorier	Concejal Suplente	UCR	
Ángel Copetti	Concejal Suplente	PDN	
Humberto Nadaya	Concejal Suplente	PDN	
Marcelino Della Schiava	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	UCR	
José Contessi	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	UCR	
Gregorio Rui	Miembro Suplente del Tribunal de Cuentas	PDN	

Anexo 6: Personas que han ocupado diversos cargos en la FAA, en la Cooperativa y en el municipio.

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO EN LA FAA	CARGO DESEMPEÑADO EN LA COOPERATIVA	CARGO DESEMPEÑADO EN POLITICA
BRAIDA, Domingo		- Protesorero en 1930. - Tesorero desde 1931	Miembro del Consejo Deliberante de 1928-1930, por la UCR.
CRAGNOLINI, Ángel		Vocal a partir de 1930	- Presidente del Tribunal de Cuentas durante la intervención de 1930-1932. - Miembro del Consejo Deliberante de 1932-1936, no hay información sobre por

			que partido.
FANTINI, Pablo		- Miembro a cargo de una comisión desde 1930. - Vocal desde 1934.	Miembro del Consejo Deliberante de 1932-1936, no hay información sobre por que partido
GASTALDI, José		Alquila en buenos términos la primer bodega para la elaboración del vino.	- Presidente del PUCCC. - Miembro del Tribunal de Cuentas por el PDN en el periodo 1940-1943.
GRIGUOL, Carlos	Vicepresidente desde 1930.	Secretario desde 1934.	Miembro del Consejo Deliberante de 1932-1936, no hay información sobre por que partido
LÉPORE, Leopoldo		Miembro a cargo de una comisión desde 1935.	Miembro del Tribunal de Cuentas por la UCR en el periodo 1936-1940.
PIUZZI, Antonio	Prosecretario desde 1930.	- Vocal en el periodo 1931-1933. - Prosecretario desde 1933.	Miembro suplente del Tribunal de Cuentas por el PUCCC en el periodo 1936-1940.
RIZZI, Gildo		Síndico desde 1934	Presidente del Tribunal de Cuentas por la UCR en los periodos 1936-1940 y 1940-1943.
ZENAROLA, Ernesto		- Presidente entre 1930-1933. - Secretario en 1933. - Prosecretario desde 1934	Miembro suplente del Tribunal de Cuentas por la UCR en el periodo 1936-1940.

Anexo 7: Cantidad de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Año	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
1930 (Del 18/1 al 27/9 por el Golpe militar)	3 (Tres)	5 (Cinco)	8 (Ocho)
1931	Sin sesiones	Sin sesiones	Sin sesiones
1932 (Del 22/2 al 24/12)	11 (Once)	8 (Ocho)	19 (Diecinueve)
1933 (Del 7/1 al 30/12)	6 (Seis)	6 (Seis)	12 (Doce)
1934 (Del 1/5 al 29/12)	7 (Siete)	Sin sesiones	7 (Siete)
1935 (Del 19/1 al 28/12)	5 (Cinco)	5 (Cinco)	10 (Diez)
1936 (Del 20/2 al 30/12)	9 (Nueve)	1 (Uno)	10 (Diez)
1937 (Del 24/4 al 29/12)	8 (Ocho)	3 (Tres)	11 (Once)
1938 (Del 23/4 al 21/12)	4 (Cuatro)	3 (Tres)	7 (Siete)
1939 (Del 29/4 al 23/9)	4 (Cuatro)	2 (Dos)	6 (Seis)
1940 (Del 20/4 al 28/12)	6 (Seis)	6 (Seis)	12 (Doce)

Bibliografía

- AGULHON, Maurice, (2009): *El Círculo Burgués: la sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- A.L.E.F. (Associazione Lavoratori Emigrante del Friuli) (2011), *“Unidos por la Historia. Pasado y Presente de Colonia Caroya y la Región Friuli-Venezia Giulia”*. Impresos Silem, Colonia Caroya, Argentina.
- ARCONDO, Aníbal (1996), *“En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870-1914.”* UNC, Córdoba, Argentina.
- BISCHOFF, Efraín (1968), *“...Y forjaron un pueblo. Historia de Colonia Caroya”*. Editorial La Docta, Córdoba, Argentina.
- CANALE VICENTINI, Martha (2001), *“Hacer la América. Fare l’América”*. Imprenta Corintios 13, Córdoba, Argentina.
- CORAGGIO, José Luís (2002), *“De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la Asociatividad en la Argentina”*
- GARGUIN, Enrique (1999), *“La marea roja. El triunfo socialista en las elecciones porteñas de 1913”*. Artículo descargado el 31/1/13 de
 - historiapolitica.com/datos/biblioteca/garguin2.pdf
- GROSSUTTI, Javier, “La emigración de Venezia Guilia en Argentina y Uruguay”. Universidad de Trieste. Artículo descargado de www.ammer-fvg.org/_Data/.../cas/grossutti_argentina.pdf el 1/2/13.
- HABERMAS, Jürgen. *“Historia y critica de la opinión pública”*. Ediciones G. Pili. México.
- MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA (2006), *“Historias Populares cordobesas. Colonia Caroya”*. Imprenta de Lotería de Córdoba S.E, Córdoba, Argentina.
- NUÑEZ, Marta (1978), *“Colonia Caroya. Cien años de historia”*. Editorial PA.P.AS, Córdoba, Argentina.
- PESCHIUTTA, Hugo (2006), *“El espacio, realidad física”*. Serie: Colonia Caroya. *Identidad y cultura. Tomo I*. Editorial Copiar, Córdoba Argentina.
- PESCHIUTTA, Hugo (2006), *“El territorio caroyense. Una identidad que se va construyendo como síntesis”*. Serie: Colonia Caroya. *Udenitdad, sociedad y cultura. Tomo I y II*. Colonia Caroya, Argentina.
- REZINI, Fernando (1999), *“Municipalidad de Colonia Caroya”*.
- RIZZI, Leonor (2012), *“Crónica de la construcción de un territorio: Colonia*

Caroya”, en Brollo, Sonia (Comp.) “Crónicas del Bicentenario”. Establecimiento Gráfico Don Bosco, Colonia Caroya, Argentina.

▪ TOLEDO, Cecilia (2012), “1910: *La vida política y social en tiempos del centenario*”, en Brollo, Sonia (Comp.) “Crónicas del Bicentenario”. Establecimiento Gráfico Don Bosco, Colonia Caroya, Argentina.

Fuentes inéditas:

▪ Actas de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Caroya, Libro 1927-1936, Folios del N° 75 al 277.

▪ Actas de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Caroya, Libro 1924-1969, Folios del N° a al 134.

▪ Actas del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Colonia Caroya, Libro 1936-1958, Folios del N° 25 al 133.

Actas de la Junta Electoral de la Municipalidad de Colonia Caroya, Libro 1919-1946, Folios del N° 182 al 220.

Publicaciones periódicas y diarios

▪ *El Cooperativista*, octubre de 1946 - de febrero de 1948.

▪ *La Voz del Interior*, diciembre de 1942.

Entrevistas personales

▪ Sr. Amadeo Griguol, realizada el día 30 de enero de 2010. Peón de Bodega La Caroyense desde la segunda mitad de la década del '30 y durante toda la de 1940 y socio del CJAC desde 1937.

▪ Sra. Elvira Trevisani, realizada el día 30 de enero de 2010. Socia fundadora del CJAC, en 1934 toma el cargo de tesorera del club.

▪ Sra. Sara Morandini, realizada el día 5 de febrero de 2010. Socia fundadora del CJAC, vocal titular de la primera Comisión Directiva y tesorera en el año 1934.